

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 18 de agosto de 2017.

ORDEN No.:

OC/LG/0404/0127/2017

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

SUMINISTRO INDUSTRIAL DE EQUIPO Y FERRETERÍA, S.A. DE C.V.

0614-010391-101-8

LÍNEA:

0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	SERVICIO	<p>LIMPIEZA, AFORO Y ANÁLISIS DE LA CALIDAD DEL AGUA DEL POZO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA, PROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN), CONSISTENTE EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> * LIMPIEZA DEL POZO; * AFORO DE LA PRODUCCIÓN DEL POZO, EN PRESENCIA DE UN DELEGADO DE ANDA; * ANÁLISIS DE LA CALIDAD DEL AGUA; * DESINFECCIÓN E INSTALACIÓN DE TAPADERA PROVISIONAL Y BROQUEL; * PRESENTACIÓN DE INFORME FINAL; * PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIÓN EMITIDA POR ANDA. <p>INCLUYE: INSTALACIÓN, TRANSPORTE, EQUIPO Y HERRAMIENTAS, MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA BRINDAR EL SERVICIO.</p> <p>DATOS DEL POZO: PROFUNDIDAD APROXIMADA DE 12 A 15 METROS; DIÁMETRO DE LA PERFORACIÓN: 8 PULGADAS; SISTEMA DE EXTRACCIÓN DEL AGUA: MEDIANTE DOS BOMBAS CON TUBERÍA PVC DE 2 PULGADAS DE DIÁMETRO CADA UNA.</p>	NO APLICA	\$ 4,950.00	\$ 4,950.00

SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN (CON IVA)

\$ 4,950.00

FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN).

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN), UBICADA EN KILÓMETRO 29 CARRETERA HACIA SONSONATE, A KILÓMETRO Y MEDIO DE DESVÍO HACIA LAS 600, EX CENTRO DE CAPACITACIÓN FUSAI, LOURDES COLÓN, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.

PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: MARLYN FLORES, TEL. 2565-0809, CEL: 7730-2779, CORREO ELECTRÓNICO: mlflores@ciudadmujer.gob.sv

2	91100000	54399	1	SERVICIO	<p>LIMPIEZA, AFORO Y ANÁLISIS DE LA CALIDAD DEL AGUA DEL POZO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA, PROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA), CONSISTENTE EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> * LIMPIEZA DEL POZO; * AFORO DE LA PRODUCCIÓN DEL POZO, EN PRESENCIA DE UN DELEGADO DE ANDA; * ANÁLISIS DE LA CALIDAD DEL AGUA; * DESINFECCIÓN E INSTALACIÓN DE TAPADERA PROVISIONAL Y BROQUEL; * PRESENTACIÓN DE INFORME FINAL; * PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIÓN EMITIDA POR ANDA. <p>INCLUYE: TRANSPORTE, EQUIPO Y HERRAMIENTAS, MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA BRINDAR EL SERVICIO.</p> <p>DATOS DEL POZO: PROFUNDIDAD APROXIMADA DE 555 PIES; DIÁMETRO DE LA PERFORACIÓN: 12 1/4 PULGADAS; SISTEMA DE EXTRACCIÓN DEL AGUA: MEDIANTE UNA BOMBA CON TUBERÍA DE ACERL AL CARBÓN DE 8 PULGADAS DE DIÁMETRO CADA UNA.</p>	NO APLICA	\$ 8,900.00	\$ 8,900.00
---	----------	-------	---	----------	---	-----------	-------------	-------------

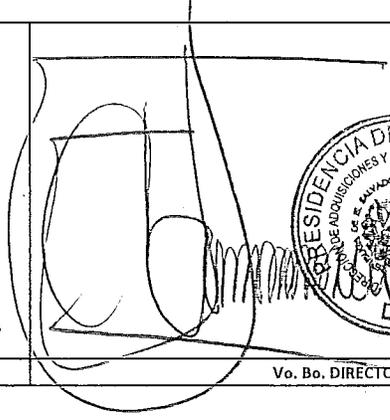
SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA (CON IVA)

\$ 8,900.00

FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA). LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA) UBICADA EN KILÓMETRO 61 1/2 CARRETERA PANAMERICANA, FINCA SANTA TERESA, CANTÓN CHUPADERO, AL PONIENTE DE RESIDENCIAL LUNA MAYA, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: ROCÍO LUNA DE GARCÍA, TEL: 2404-2307, CEL: 7729-3508, CORREO ELECTRÓNICO: rluna@ciudadmujer.gob.sv

La descripción técnica del suministro de servicio de análisis de condiciones de funcionamiento del pozo para abastecimiento de agua, propiedad de la Presidencia de la República/Secretaría de Inclusión Social/Programa Ciudad Mujer ((Centro Ciudad Mujer Lourdes Colón), (Centro Ciudad Mujer Santa Ana)) consistirá en:

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
					<p>LIMPIEZA DEL POZO</p> <p>Antes de iniciar el aforo, se efectuará este proceso, con el propósito de obtener el máximo rendimiento de agua, y consistirá en lavar y eliminar el sedimento de arenas finas, arcilla, lodos de perforación y materiales que puedan estar obstruyendo alrededor de la rejilla, podrá hacerse por los métodos de retrolavado, pistoneo rimando (soló si el recubrimiento es metálico, si es de PVC no aplicar), inyectando aire comprimido (método Airlift), el equipo que se utilice para este propósito será capaz de descargar la capacidad de producción del pozo más productivo que es de 218 galones por minuto o mayor, esto aplica para ambos pozos, bombeando, de tal manera que el agua salga limpia.</p> <p>El tiempo estimado de limpieza será de 10 horas (a menos que en un tiempo menor o mayor se compruebe que el agua sale limpia y sin material) o el que sea necesario para que el agua salga con una limpieza tal, que nos permita tomar la muestra para la calidad del agua, por lo que se recomienda que este proceso dure hasta que se haya extraído el material fino o lodos que haya pasado al interior del pozo y ver que el agua sale limpia.</p> <p>El proceso anterior será supervisado y monitoreado por el ANDA y el Departamento de Infraestructura de la Secretaría de Inclusión Social.</p> <p>AFORO DE LA PRODUCCIÓN DEL POZO</p> <p>Inicialmente se efectuarán pruebas preliminares para establecer los posibles caudales de aforo.</p> <p>El aforo se hará en 2 etapas:</p> <p>La primera será a caudal en etapas sucesivas escalonadas y tendrá una duración de 3 horas, con los tres periodos iguales y la descarga será incrementada en cada paso al doble de la anterior.</p> <p>Una vez determinado los caudales con los que se puede aforar se inicia la primera hora con un caudal equis para luego en la siguiente hora duplicar este caudal y en la tercera hora volver a duplicar el caudal anterior (se buscará que al menos el caudal último sea el que se necesitará para cubrir la capacidad de producción del pozo que, para Ciudad Mujer Lourdes Colón se estima en 215 galones por minuto y para Ciudad Mujer Santa Ana es de 218 galones por minuto, esto toda vez que las características del pozo lo permita, los caudales a utilizar se determinarán al momento de las pruebas).</p> <p>Al concluir las 3 horas de bombeo se tomará el tiempo de RECUPERACIÓN y hasta que se haya recuperado el nivel estático original se iniciará la segunda etapa.</p> <p>Segunda Etapa: una vez definido en la etapa anterior cual será el caudal de aforo se efectúa el bombeo a caudal constante, el cual tendrá una duración de 72 horas, al final de estas 72 horas también se medirá la recuperación.</p> <p>Durante todas estas pruebas de aforo tanto sucesivas como a caudal constante se medirá: el nivel estático, los tiempos, descargas, niveles dinámicos y abatimiento, todo lo cual se detallará en cuadros anexos.</p> <p>El caudal escogido como descarga constante se mantendrá sin interrupciones ni variaciones mayores al 5% de dicho caudal.</p> <p>En el caso de interrumpir cualquier etapa durante las operaciones de la prueba de bombeo, se repetirá toda la prueba después de un periodo de recuperación en el cual ya se hubiera alcanzado por lo menos el 90% del nivel inicial de bombeo.</p> <p>Al igual que en la prueba escalonada, una vez concluida la prueba de descarga constante se medirá la recuperación en un periodo de 3 horas o su total recuperación antes de ese tiempo, periodos de recuperación mayor podrán ser indicados en caso de no alcanzarse el nivel estático original en el tiempo fijado.</p> <p>Durante ese periodo no se retirará el equipo de bombeo o en cualquier otra forma no afectará los niveles de agua del pozo.</p> <p>Al expirar el periodo final de recuperación, el equipo podrá ser retirado.</p> <p>El Contratista proveerá y mantendrá el equipo de bombeo con capacidad para extraer los caudales óptimos y vencerá los niveles de carga dinámica total y será capaz de mantenerse trabajando por lo menos 3 días sin paros por mantenimiento o reparaciones, será accionado por motor estacionario unidos por Juntas cardánicas.</p> <p>Capacidad para ajustar la descarga a valores mínimos, mediante válvulas o control de velocidades.</p> <p>La bomba tendrá un diámetro exterior de suficiente tamaño para facilitar su instalación dentro del revestimiento.</p> <p>En la tubería de descarga se instalará una válvula de compuerta para regular caudales y las descargas se medirán con orificio de salida y tubo piezométrico (y de tiempo en tiempo corroborará estas descargas por medio volumétrico) y los niveles dinámicos y abatimientos se medirán con cinta eléctrica.</p> <p>Este proceso requiere la coordinación, tramitación y cumplimientos requeridos por ANDA para que un delegado de esta institución pueda certificar los resultados del aforo. La empresa o profesional que lleve a cabo el aforo será responsable de realizar todo lo necesario para cumplir este proceso de certificación.</p> <p>ANÁLISIS DE LA CALIDAD DEL AGUA</p> <p>Antes de finalizar el aforo de etapas constante y con el fin de que esté libre de contaminación de lodos bentónicos (si este fuera el caso), se tomará la muestra de agua, la cual se llevará a un laboratorio debidamente certificado para el respectivo análisis de su calidad bacteriológica, físico químico, metales pesados, agroquímicos, plaguicidas, esto con la finalidad de verificar que se cumplan tanto el número de los parámetros y sus resultados y que estos, se encuentren dentro de los límites permisibles y exigidos como calidad del agua en la Norma Salvadoreña Obligatoria vigente en el país.</p> <p>DESINFECCIÓN</p> <p>Concluido el proceso de aforo, se hará una desinfección vertiendo sobre el interior del pozo hipoclorito de calcio al 70% y se aplicará según dosificación y método establecido.</p> <p>TAPADERA PROVISIONAL</p> <p>La tapadera provisional podrá ser mediante tapones prefabricados de PVC del diámetro de la tubería o cualquier otro material que garantice que no entrarán contaminantes mientras se instala la tapadera definitiva.</p> <p>BROQUEL (CABEZAL DE PROTECCIÓN DEL POZO)</p> <p>El contratista construirá una tapadera definitiva mediante una loseta de concreto simple y brocal de cemento para soporte del equipo de bombeo y protección sanitaria. La tapadera será de concreto de 50 x 50 x 5 centímetros.</p> <p>PRESENTACIÓN DE INFORME FINAL.</p> <p>Presentar un informe por cada centro.</p> <p>El informe estará respaldado por el nombre de la empresa o persona responsable, firmado y sellado en sus hojas numeradas.</p> <p>Contendrá como mínimo, la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción cronológica completa del proceso de limpieza y aforo del pozo de producción y el análisis hidráulico de los coeficientes del acuífero explotado y del pozo; • Portada; • Índice; • Introducción; • Ubicación (localización exacta con coordenadas geodésicas, elevaciones, distancias referidas a calles, lugares, ciudades municipios, departamentos, el ofertante tendrá que efectuarlo a través de la tecnología usando GPS); • Fotos; • Equipo utilizado; • Descripción del personal: • Nombre • Profesión u oficio • Verificación de verticalidad y lineamiento; • Informe sobre la limpieza y el desarrollo del proceso; • Resultados de las pruebas de bombeo para la etapa a caudal variable y la etapa a caudal constante; • Análisis realizados: cálculos y gráficas de coeficientes hidráulicos (los diferentes valores y fórmulas utilizadas estarán identificadas su simbología) y respaldadas de donde se están obteniendo. 			

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
<p>Los valores de los coeficientes hidráulicos serán: Coeficiente de pérdidas de entrada, coeficiente de transmisividad, coeficiente de almacenamiento, capacidad específica y eficiencia, coeficiente de pérdidas de entrada;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tablas del proceso de aforo de las 2 etapas que muestren los datos característicos del bombeo y de recuperación; • Relación gráfica: tiempo versus abatimiento, descarga versus abatimiento específico, tiempo versus recuperación, descarga versus abatimiento, abatimiento adicional por penetración parcial, abatimiento adicional por desecación parcial; • Radio de interferencia; • Tabla y gráfica de predicción de abatimientos futuros: caudales máximos (rendimiento seguro de producción), períodos de bombeo, abatimientos totales y niveles dinámicos; • Resultados de la calidad de agua (bacteriológico, físico químico, plaguicidas). incluir en caso que algún parámetro se encuentre fuera de norma, la recomendación de su tratamiento; <p>Datos básicos para la selección del equipo de bombeo;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conclusiones y recomendaciones para la explotación del pozo. <p>> PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIÓN EMITIDA POR ANDA. > CONDICIONES GENERALES:</p> <p>a) El servicio contratado será programado en un horario tal que la empresa notifique al ANDA las fechas y horas del aforo y notificarlo a la Secretaría de Inclusión Social. El proveedor del servicio realizará el trámite de la presencia de delegado de ANDA y la obtención del documento de certificación del aforo y entregarlo a la Secretaría de Inclusión Social. Se presentará un cronograma con las actividades a desarrollar.</p> <p>Antes de iniciar el aforo, quien supervise o los técnicos de la Secretaría de Inclusión Social, verificarán la presencia de un delegado de ANDA.</p> <p>b) El equipo existente será removido, vuelto a instalar después de la limpieza y el aforo. El equipo de bombeo quedará funcionando y en las condiciones tal como fue entregado por la representación de la Secretaría de Inclusión Social y la sede, antes de removerlo.</p> <p>c) Cualquier daño a las instalaciones o equipo, será reparado a satisfacción del propietario y el gasto incurrido será por cuenta de quien efectuó el servicio objeto de este documento. El contratante no cancelará ninguna cantidad para en concepto de reparaciones.</p> <p>d) El personal técnico de la empresa contará con todas las herramientas e insumos necesarios para la realización del servicio.</p> <p>El personal que realizará los mantenimientos a los equipos, se presentará debidamente carnetizado y uniformado con el nombre o el logo de la empresa que representa.</p> <p>* Así como todo lo establecido en los Términos de Referencia y Oferta Técnica Económica.</p>								
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 13,850.00
MONTO TOTAL EN LETRAS: TRECE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES.								
<p>JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, AFORO Y ANÁLISIS DE LA CALIDAD DEL AGUA DE POZOS PROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER ((CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN), (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA)) SE REQUIERE PARA CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS POR LAS ENTIDADES RECTORAS COMPETENTES, A EFECTO DE TRAMITAR EL PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y APLICAR EL TRATAMIENTO SANITARIO DEL AGUA QUE SE PRODUCE, DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE EN EL PAÍS.</p>						REFERENCIA:		
						SOLICITUD CÓDIGO:	LG/0404/0177LC-0178SA/2017 (08-06-2017)	
						RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)(S)/0127/2017	
CONDICIONES GENERALES								
<p>* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.</p> <p>* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.</p> <p>* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE UN MÁXIMO DE 20 DÍAS CALENDARIO, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.</p>								
								
DESIGNADO SIS (PCM)		Vo. Bo. DIRECTOR DACI				JEFE UFI		
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2017						HECHO POR:	MAPM 	
						REVISADO POR:	SJA 	

REFERENCIA: OC/LG/0404/0127/2017

